

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2017-7313 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número P-02/2017.*

En la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 4 de agosto de 2017 se aprobó inicialmente el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos P-02/2017 del Ayuntamiento de Valdáliga.

El mencionado expediente se expone al público en la secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular frente al mismo las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Roiz, Valdáliga, 4 de agosto de 2017.

El alcalde presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2017/7313